



## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2022

En atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato cuyo Objeto es: **LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR CON OPERADORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, QUE LLEVEN A CABO CON AUTONOMÍA, AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTOGOBIERNO, LA GESTIÓN Y OPERACIÓN EL PROCESO DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.**

EL ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

#### I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En Colombia una de las oportunidades de negocio con más probabilidades de éxito son aquellas enfocadas a cubrir necesidades básicas, como es el caso de las empresas que operan en el sector de los servicios de limpieza, una actividad demandada por entidades y empresas privadas; siendo siempre un elemento esencial en la industria moderna toda vez que puede llegar a catalogarse como servicio básico y está clasificado dentro del sector de los servicios y según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Las actividades se encuentran en el grupo 74.7 "Actividades Industriales de Limpieza".

Actualmente existe una demanda constante de servicios de mantenimiento y limpieza, que responde a dos necesidades básicas: higiene e imagen; lo anterior para que servidores y visitantes den como suyo los recintos donde labora y se les recibe para la atención y prestación del servicio.

La limpieza de oficinas sea de entidades públicas o privadas es el segmento más relevante, con el 70% de la facturación del sector; el restante 30% corresponde a limpieza industrial, medios de transporte y control de plagas. Para los próximos años se prevén crecimientos ligeramente por encima del 4% frente al incremento medio anual del 3.6% de la última década.

El sector de servicios generales presenta unas fortalezas importantes para mejorar la competitividad entre sectores, por ejemplo, se genera una gran cantidad de empleo para el país, junto con intermediación financiera los servicios en general en Colombia contribuyeron en un alto porcentaje al aumento del empleo total.

Las actividades de aseo y cafetería en las instituciones públicas y privadas son generalmente tercerizadas a través de contratos para la prestación de Servicios de Aseo y Cafetería con empresas especializadas, lo cual permite disminuir cargas administrativas y concentrar las organizaciones en sus funciones misionales. Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería generan ahorro en costos y en el manejo y administración de personal, eliminando los trámites de contratación,

cargas impositivas y gastos administrativos. El sector de la limpieza en las empresas está viviendo un momento de expansión importante debido al impacto.

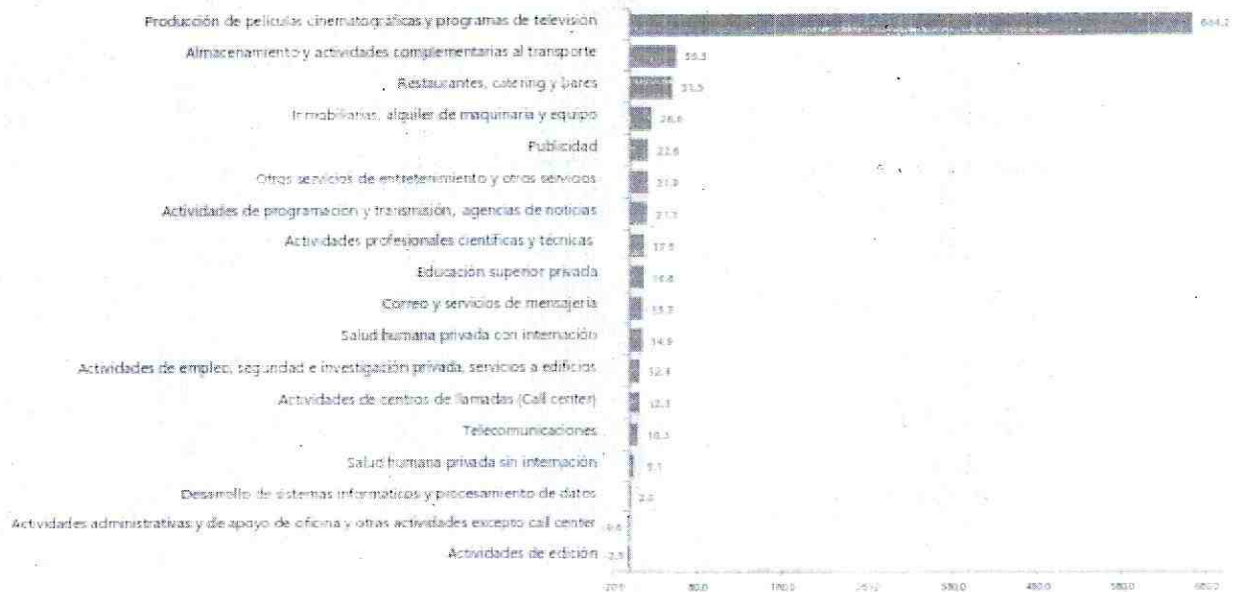
Que ha generado las empresas dedicadas a prestar este servicio en cuestión de orden y un mejoramiento interno dentro de la empresa, los servicios de aseo ayudan a la productividad y que incentivan al mejoramiento de las funciones de los empleadores y a trabajar en un ámbito propicio para desarrollar las actividades laborales de una mejor manera.

El servicio de aseo cafetería y mantenimiento en ocasiones servicio de limpieza y servicios conexos, estos servicios poseen características fundamentales que hay que tener en cuenta:

- Es un servicio realizado por personas profesionales y en buena medida depende de su trabajo que el servicio cumpla con lo establecido en el contrato.
- La satisfacción de quienes laboran o acuden a la entidad por servicios es reflejada en la aceptación o la insatisfacción, lo cual significa que un buen servicio genera la satisfacción de quienes perciben éste, pero una baja calidad del servicio, produce insatisfacción, incluso problemas en las relaciones usuario - entidad; patrono-empleado.

En el país hay una alta variedad de empresas dedicadas a este servicio, las cuales a pesar de no tener una asociación o agremiación legalmente constituida si han unificado los precios de los servicios más comunes, de tal suerte que a pesar de no estar estos reglamentados por normas si se encuentran estandarizados y difieren los precios de acuerdo con la utilización de productos importados o no, de acuerdo con la exigencia del cliente.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total nacional- Diciembre 2021p



Fuente: DANE – EMS  
p Cifra provisional

## A. RESULTADOS DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2021 / diciembre 2020)

En diciembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2020.

| Sección | Clasificación CIU Rev. 4 A.C.                                     |  | Ingresos nominales | Ingresos por servicios | Venta de Mercancías | Otros Ingresos |
|---------|---|--|--------------------|------------------------|---------------------|----------------|
|         | División  | Descripción  | Variación (%)      | Contribución (%)       |                     |                |
| H       | División 52   | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 53,3               | 53,4                   | 0,4                 | 1,5            |
| H       | División 53   | Correo y servicios de mensajería   | 15,7               | 14,9                   | 0,0                 | 0,6            |
| I       | División 56   | Restaurantes, catering y bares   | 51,5               | 52,0                   | -0,5                | 0,0            |
| J       | División 58   | Actividades de edición   | -2,3               | -0,5                   | 1,9                 | 2,3            |
| J       | División 59, excepto Clase 5920                                   | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 664,2              | 427,7                  | 142,4               | 94,1           |
| J       | División 60 y Clase 6091  | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 21,1               | 17,0                   | 0,0                 | 4,1            |
| J       | División 61   | Telecomunicaciones   | 10,3               | 7,1                    | 3,3                 | 0,0            |
| J       | División 62, División 63, excepto Clase 6391                      | Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos                               | 2,0                | 7,1                    | -4,2                | -0,9           |
| LN      | Sección L. División 68<br>Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730 | Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo   | 20,6               | 22,3                   | 1,0                 | 2,8            |
| M       | Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74                | Actividades profesionales científicas y técnicas   | 17,5               | 17,0                   | 0,2                 | -0,3           |
| M       | Clase 7310  | Publicidad   | 22,6               | 22,3                   | 0,1                 | 0,2            |
| N       | Divisiones 76, 80 y 81, excepto Clase 8130                        | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 12,4               | 12,2                   | -0,3                | 0,5            |
| N       | Clase 8220  | Actividades de centros de llamadas (Call center)   | 12,3               | 12,3                   | 0,0                 | 0,0            |
| N       | División 82 excepto Clase 8220                                    | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | -0,6               | -2,4                   | 0,2                 | 1,4            |
| P       | Grupo 854   | Educación superior privada   | 10,8               | 15,0                   | -0,1                | 1,9            |
| Q       | Clase 8610  | Salud humana privada con internación   | 14,9               | 14,8                   | 0,1                 | 0,0            |
| Q       | División 86 excepto Clase 8610                                    | Salud humana privada sin internación   | 5,1                | 3,2                    | 1,4                 | 0,6            |
| S       | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96                                    | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 21,9               | 19,4                   | 1,8                 | 0,6            |

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2021 / diciembre 2020)

En diciembre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

| Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. |  |  | Personal ocupado total* | Permanente        | Temporal directo | Agencias | Misión**<br>Hora cátedra*** |
|--------------------------------|--|--|-------------------------|-------------------|------------------|----------|-----------------------------|
| Sección                        | División                                     | Descripción  | Variación (%)           | Contribución (PP) |                  |          |                             |
| H                              | División 52                                  | Almacenamiento y actividades complementarias al transporte                                 | 7,0                     | 3,1               | 2,9              | 1,0      | --                          |
| H                              | División 53                                  | Correo y servicios de mensajería   | 5,5                     | -0,4              | 0,9              | 0,0      | --                          |
| I                              | División 56                                  | Restaurantes, catering y bares   | 11,6                    | 5,0               | 3,4              | 1,2      | --                          |
| J                              | División 58                                  | Actividades de educación   | -4,2                    | -3,8              | 2,1              | -0,7     | --                          |
| J                              | División 59, excepto Clase 5920              | Producción de películas cinematográficas y programas de televisión                         | 12,2                    | 10,6              | 17,0             | 15,4     | --                          |
| J                              | División 60 y Clase 6391                     | Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias                            | 2,7                     | -0,3              | 1,6              | 1,5      | --                          |
| J                              | División 61                                  | Telecomunicaciones   | 6,2                     | 2,1               | 2,9              | 1,2      | --                          |
| J                              | División 62, División 63, excepto Clase 6391 | Desarrollo de sistemas, informáticos y procesamiento de datos                              | 17,3                    | 16,5              | 6,4              | 0,4      | --                          |
| LN                             | Sección L, División 68                       | Actividades inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo                                 | -4,0                    | 5,6               | -1,4             | 0,4      | --                          |
| M                              | Divisiones 71, 72, Clase 73, 70, División 74 | Actividades profesionales científicas y técnicas   | 7,4                     | 2,1               | 5,1              | 0,3      | --                          |
| M                              | Clase 7310                                   | Publicidad   | 3,0                     | 1,9               | 0,8              | 0,2      | --                          |
| N                              | Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130   | Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios            | 4,9                     | 0,6               | 1,2              | 0,3      | 2,5                         |
| N                              | Clase 8220                                   | Actividades de centros de llamadas (Call center)   | 5,9                     | 3,0               | 4,0              | -1,0     | --                          |
| N                              | División 82 excepto Clase 8220               | Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center | -1,3                    | -3,7              | 0,2              | 2,0      | --                          |
| P                              | Grupo 854                                    | Educación superior privada   | -2,5                    | -0,1              | 2,2              | 0,1      | 0,3                         |
| Q                              | Clase 8610                                   | Salud humana privada con internación   | 5,8                     | 1,6               | 4,0              | 0,1      | --                          |
| Q                              | División 86 excepto Clase 8610               | Salud humana privada sin internación   | 4,5                     | 2,2               | 1,1              | 3,2      | --                          |
| S                              | Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96               | Otros servicios de entretenimiento y otros servicios                                       | 5,5                     | 1,9               | 2,3              | 1,4      | --                          |

ANÁLISIS DE LA O

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal Hora Cátedra aplica para la sección P - grupo 854

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado de Bienes y Servicios de Aseo y Cafetería.

## B. Proveedores del mercado de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios de Aseo y Cafetería

El Concejo Municipal identificó y clasificó los oferentes de Bienes y Servicios de Aseo y Cafetería así: (i) Empresas Fabricantes; (ii) Empresas Distribuidoras; y (iii) Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería.

### 1. Empresas Fabricantes

Las Empresas Fabricantes son variadas en tamaño y actividad comercial. En el mercado participan desde multinacionales como Unilever, Procter and Gamble, y Kimberly-Clark, hasta empresas informales o caseras. La ANDI estima que en el segmento de Productos de Aseo y absorbentes existen alrededor 700 Empresas Fabricantes.

Las Empresas Fabricantes de capital extranjero se enfocan principalmente en la venta de productos con alto valor agregado, dirigidos a grandes superficies y al Mercado del Hogar. Esto debido a que cuentan con la capacidad de desarrollar estrategias publicitarias y de diferenciación de producto que las impulsa a liderar el sector. Por otro lado, las empresas nacionales están especializadas en suplir las necesidades de los mercados de menores ingresos, en el cual prevalecen los productos sin diferenciación y precios bajos.

Por lo general, las Empresas Fabricantes están especializadas en líneas de bienes y no necesariamente cuentan con toda la gama de productos requerida por las Entidades Estatales. El concejo Municipal identificó empresas especializadas en: (i) jabones, detergentes y limpiadores; (ii) productos especializados para la limpieza de superficies y el cuidado de pisos, muebles y equipos; (iii) paños y esponjas; (iv) traperos, escobas, cepillos y brilladores; (v) productos de papel; (vi) productos derivados del plástico; (vii) maquinaria para el aseo; y (viii) dispensadores.

## 2. Empresas Distribuidoras

Las Empresas Distribuidoras cuentan con la capacidad de ofrecer la diversidad de productos que requieren las organizaciones para las labores de limpieza y cafetería, y evitan el desgaste administrativo de contactar varios proveedores para satisfacer estas necesidades. Las Empresas Distribuidoras pueden ser mayoristas, minoristas o participar en ambos canales de ventas.

Las Empresas Distribuidoras pueden tener cobertura únicamente en municipios cercanos a su ubicación, en uno o varios departamentos, o a nivel nacional.

## 3. Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería

Las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería prestan el servicio de aseo o el Servicio de Aseo y Cafetería con su personal. Según la preferencia del cliente y la capacidad de la empresa oferente, el servicio incluye actividades de lavado de fachadas, fumigación, jardinería y mantenimientos varios.

La modalidad más utilizada en el mercado es la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en la cual la empresa contratista presta el servicio con su personal y está encargada de poner a disposición todos los Bienes de Aseo y Cafetería necesarios para cumplir el contrato.

## 4. Transportadores

Algunas Empresas Fabricantes, Empresas Distribuidoras y Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería cuentan con vehículos y personal para transportar las materias primas y Bienes de Aseo y Cafetería a lo largo de la cadena de suministro. Otras prefieren contratar este servicio con un tercero especializado o utilizar una combinación de vehículos propios para los municipios en donde están ubicadas y contratos con terceros para envíos a lugares alejados de los puntos de distribución de la empresa.

## C. Análisis Económico de las Ofertas de Servicios de Aseo y Cafetería

El siguiente ejercicio busca modelar la estructura de costos de las ofertas de las Empresas de Servicios de Aseo y Cafetería.

Los proveedores manifestaron que lo primero que tienen en cuenta al estructurar una oferta económica es el presupuesto estimado por la Entidad Estatal para la contratación de Servicios de Aseo y Cafetería. Luego, el proveedor identifica el número y tipo de operarios requeridos, la calidad y cantidad de los Bienes de Aseo y Cafetería (si la Entidad Estatal los requiere) los servicios especiales que demanda el Proceso de Contratación, como mantenimiento, jardinería o fumigación, y sus costos administrativos.

Para determinar el valor total de la propuesta, la Empresa de Servicios de Aseo y Cafetería calcula un valor por operario mensual, y luego lo multiplica por el número de operarios requeridos y por el número de meses de servicio que demanda la Entidad Estatal. Aunque la Empresa de Servicios de Aseo y Cafetería realiza el cálculo de la oferta con base en el valor mensual por operario, por lo general, este valor tiene en cuenta el costo de los Bienes de Aseo y Cafetería y los otros costos ya mencionados en los que incurre el oferente. Cuando la Entidad Estatal lo requiere, las empresas separan el valor mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería del valor mensual del personal.

A continuación, se explica con mayor profundidad los principales componentes de una oferta de Servicios de Aseo y Cafetería:

**Personal:** Es el costo más significativo de una Empresa de Servicios de Aseo y Cafetería, especialmente, cuando el requerimiento del cliente incluye un número importante de operarios.

**Bienes de Aseo y Cafetería:**

**Administración, Imprevistos y Utilidad—AIU—:** es una figura utilizada en los contratos de las empresas de construcción, cooperativas de trabajo asociado, empresas de servicios temporales y empresas de servicios de vigilancia y aseo. La presentación del AIU en la oferta del proponente pretende incluir los costos que se derivan del contrato, como los gastos de administración, honorarios, arrendamientos e imprevistos, que no tienen una relación directa con la ejecución del contrato. Adicionalmente, el oferente incluye en este De acuerdo con el artículo 462-1 del Estatuto Tributario, para la facturación del IVA con contratos que contienen AIU, el proponente debe aplicar el 16% sobre este componente, que por ningún motivo puede ser inferior al 10% del monto total del contrato.

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En los últimos años las empresas tanto privadas como públicas han optado por la contratación especializadas en la prestación de aseo y cafetería requerida para el normal funcionamiento.

La ENTIDAD, no ha sido la excepción y tenido que contratar la prestación del Servicios de aseo y cafetería teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal no cuenta con el suficiente personal para cubrir el servicio en las diferentes Sedes con las que cuenta para cumplir con sus objetivos.

Para el análisis de este aspecto se debe considerar las condiciones en las cuales se adquirió el servicio en el pasado inmediato. Además, como se viene adquiriendo en otros Departamentos y

Municipios. Para el efecto se consultará los documentos de contratos iguales o similares en el SECOP.

| No. | PROCESO                | ENTIDAD   | OBJETO   | VALOR                  | INDICE DE LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO | RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO |
|-----|------------------------|---|--|------------------------|--------------------|---------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| 1   | SRFI/SE<br>-LP-21-003  | SANTANDER -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>GIRÓN  | PRESTACION DE SERVICIO PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ASEO QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ESTE TIPO DE LABORES Y LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ASEO, SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE GIRON Y SUS DEPENDENCIAS Y EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ESTE TIPO DE SERVICIO | \$<br>7.904.284.080,00 | 1,66               | 44%           | 2,37                            | 24%                              | 13%                          |
| 2   | LP-002<br>-2021        | SANTANDER -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>BARRANCA<br>BERMEJA                          | PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA   | \$<br>1.245.698.653,00 | 1,95               | 49%           | 4,86                            | 28%                              | 15%                          |
| 3   | SAB-05-002-21          | ANTIOQUIA -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>SABANETA                                     | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, ADEMÁS DEL SUMINISTRO DE LOS DIFERENTES INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ASEO Y LA ATENCIÓN EN CAFETERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.   | \$<br>1.618.499.631,00 | 2,81               | 45%           | 10                              | 25%                              | 30%                          |
| 4   | LP-01-IMDER-<br>2021   | SUCRE -<br>INSTITUTO<br>MUNICIPAL PARA<br>EL DEPORTE Y LA<br>RECREACIÓN DE<br>SINCELEJO | CONTRATO PARA LA PESTACION DE LOS SERVICIOS DE CONSERJERIA GENERAL PARA EL MANTENIMIENTO OPERATIVO, ASEO Y CUIDADO DE TODOS LOS ESCENARIOS DE PORTIVOS, RECREATIVOS, PARQUES Y ZONAS ZONAS VERDES ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SINCELEJO-IMDER SINCELEJO  | \$<br>681.350.409,00   | 1,3                | 65%           | 1,5                             | 6%                               | 2%                           |
| 5   | "240.20.2.001-<br>2021 | VALLE DEL CAUCA<br>- ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>TULUÁ                                  | PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CAM Y SEDES EXTERNAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ VIGENCIA 2021.   | \$<br>3.164.000.000,00 | 1,5                | 56%           | 1,5                             | 10%                              | 7%                           |
| 6   | "001-2021              | HUILA - E.S.E.<br>CARMEN EMILIA<br>OSPINA - NEIVA                                       | CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CON SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA   | \$<br>1.402.041.760,00 | 3                  | 50%           | -                               | 40%                              | 60%                          |
| 7   | LP001-2021             | ATLÁNTICO -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>PUERTO<br>COLOMBIA                           | PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL, SERVICIOS GENERALES, CAFETERIA, INCLUIDOS INSUMOS Y EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL   | \$<br>825.681.352,00   | 2                  | 50%           | 2                               | 12%                              | 10%                          |
| 8   | LP-SI-001-<br>2021     | ANTIOQUIA -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>BARBOSA                                      | PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA EN LAS DIFERENTES SEDES, INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARBOSA, ANTIOQUIA   | \$<br>1.836.066.438,00 | 1,8                | 50%           | 2                               | 1%                               | 1%                           |
| 9   | LIC 002                | QUINDÍO - E.S.E.<br>HOSPITAL SAN<br>VICENTE -<br>MONTENEGRO                             | PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPLEADOS EN MISIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO, PORTERÍA, TRANSPORTE, TÉCNICO  | \$<br>150.943.782,38   | 1,5                | 50%           | -                               | -                                | -                            |

|    |                              |  |   |                     |      |     |     |      |      |
|----|------------------------------|--|---|---------------------|------|-----|-----|------|------|
|    |                              |  | ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS   |                     |      |     |     |      |      |
| 10 | LP-22 DE 2021                | ANTIOQUIA - POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - MEDELLÍN                    | Prestación de servicios generales de aseo y mantenimiento, incluye suministro de insumos para mantenimiento de piscina, aseo y cafetería.   | \$ 939.179.667,00   | 2    | 45% | 10  | 10%  | 10%  |
| 11 | Convocatoria No. 002 de 2021 | HUILA - E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO                        | CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO   | \$ 1.003.730.912    | 5    | 35% |     | 70%  | 45%  |
| 12 | LP-002-2021                  | MAGDALENA - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE - SANTA MARTA      | REALIZACIÓN A TODO COSTO DE ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESE HUJMB   | \$ 1.764.576.810    | 1,34 | 35% |     | 13%  | 1%   |
| 13 | LP-002-2021                  | SANTANDER - INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BARRANCABERMEJA | PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO LOCATIVO BASICO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA  | \$ 633.301.393,00   | 4    | 50% | 40  | 100% | 100% |
| 14 | L.P 003-2021                 | HUILA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PITALITO   | PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE PITALITO.  | \$ 660.194.738,00   | 3,4  | 39% | 13  | 70%  | 18%  |
| 15 | LP N°002-2021                | VALLE DEL CAUCA - UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - TULUÁ                         | CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  | \$ 691.010.794,00   | 3    | 45% | 10  | 50%  | 27%  |
| 16 | LP-01-2021                   | CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICÁ  | PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERIA Y LIMPIEZA EN GENERAL, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CAJICA.  | \$ 618.637.884,00   | 2    | 49% | 5   | 20%  | 12%  |
| 17 | LP-002-2021                  | ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA   | PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, CAFETERIA Y LAVADO DE TANQUES (INCLUYE INSUMOS) EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA  | \$ 656.987.376,00   | 2    | 60% | 1,4 |      |      |
| 18 | LP-002-2022                  | MAGDALENA - E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE - SANTA MARTA      | PRESTACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE ASEO, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA Y RECOLECCION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE EN SANTA MARTA Y SEDE DOS (2) DONDE FUNCIONA EL AREA RESPIRATORIA COVID 19                            | \$ 2.002.973.308,00 | 2,31 | 54% |     | 18%  | 12%  |
| 19 | ESECEO 002-2022              | HUILA - E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA - NEIVA  | PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ESTA LABOR EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA.  | \$ 1.285.637.872,00 | 3    | 50% |     | 65%  | 45%  |
| 20 | DBS-042-2021                 | ATLÁNTICO - UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO  | PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON TODO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS | \$ 1.114.336.685,00 | 2,5  | 50% | 0,9 | 3%   | 15%  |

|                 |                                      |  |   |                        |             |            |             |            |            |
|-----------------|--------------------------------------|--|---|------------------------|-------------|------------|-------------|------------|------------|
| 21              | LIC 003-21                           | LA GUAJIRA -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>ALBANIA                              | PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO,<br>CAFETERIA Y JARDINERIA EN LAS<br>INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL<br>MUNICIPIO DE ALBANIA  | \$<br>347.971.100,00   | 3           | 55%        | 5           | 15%        | 10%        |
| 22              | LPN-005-2021                         | GUAVIARE -<br>GOBERNACIÓN  | CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL<br>DE ASEO PARA EL FORTALECIMIENTO<br>Y LA ADOPCION DE LOS<br>PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD<br>PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN<br>DE CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-<br>19, DESDE EL ALISTAMIENTO Y LA<br>IMPLEMENTACION DEL MODELO DE<br>ALTERNANCIA EN LAS IE OFICIALES<br>DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE                             | \$<br>1.069.120.034,00 | 2,07        | 53%        | 5,6         | 5%         | 2%         |
| 23              | LICITACION<br>PUBLICA N°<br>003-2021 | CUNDINAMARCA -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>CHÍA                               | PRESTACION DEL SERVICIO<br>INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA<br>CON ACTIVIDADES DE<br>MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN<br>LAS INSTALACIONES DONDE<br>FUNCIONAN ALGUNAS<br>DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA<br>MUNICIPAL Y EN LAS SEDES DE LAS<br>INSTITUCIONES EDUCATIVAS<br>OFICIALES - IEO DEL MUNICIPIO DE<br>CHIA INCLUYENDO EQUIPOS Y EL<br>SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO | \$<br>3.181.521.125,00 | 2,9         | 48%        | 10          | 20%        | 14%        |
| 24              | LIC003-2021                          | CORPONOR -<br>CORPORACIÓN<br>AUTÓNOMA<br>REGIONAL DE LA<br>FRONTERA<br>NORIENTAL | Servicios integrales de aseo, jardinería y<br>cafetería, con personal calificado, con<br>uniforme, incluidos insumos, supervisor y<br>asesoría ambientalista, elementos,<br>materiales y equipos requeridos, para la<br>prestación de estos servicios a las<br>diferentes sedes de la corporación en el<br>área de su jurisdicción                              | \$<br>1.437.999.948,00 | 3           | 40%        | 40          | 20%        | 10%        |
| 25              | LPN-023-2021                         | GUAVIARE -<br>GOBERNACIÓN  | CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL<br>DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS<br>INSTALACIONES DEL NIVEL CENTRAL<br>Y LA SECRETARIA DE SALUD DE LA<br>GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE,<br>INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE<br>INSUMOS, ELEMENTOS, MATERIALES<br>Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL<br>SERVICIO   | \$<br>646.674.723,00   | 2,18        | 54%        | 5           | 5%         | 2%         |
| 26              | LP-002-2022                          | LA GUAJIRA -<br>ALCALDÍA<br>MUNICIPIO DE<br>MAICAO                               | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE<br>PERSONAL DE ASEO Y LIMPIEZA EN<br>LAS SEDES E INSTALACIONES DE LA<br>ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MAICAO,<br>LA GUAJIRA  | \$<br>754.150.000,00   | 2,55        | 55%        | 0           | 25%        | 10%        |
| 27              | LP 01-2022-<br>001                   | ALCALDÍA<br>MUNICIPAL DE<br>SOLEDAD EN EL<br>DEPARTAMENTO<br>DEL ATLÁNTICO       | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE<br>ASEO, LIMPIEZA INTEGRAL Y DE<br>HIGIENE EN LAS INSTITUCIONES Y<br>CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y<br>DEMÁS SECRETARÍAS Y LOCACIONES<br>ADSCRITAS A LA ALCALDÍA<br>MUNICIPAL DE SOLEDAD EN EL<br>DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO,<br>VIGENCIA 2022   | \$<br>2.200.000.000,00 | 1,3         | 60%        | 2           | 100%       | 10%        |
| <b>PROMEDIO</b> |                                      |  |   |                        | <b>2,41</b> | <b>49%</b> | <b>8,20</b> | <b>30%</b> | <b>19%</b> |

#### A. CÓDIGO UNSPPSC:

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde a servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

| SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO | NOMBRE   |
|----------|---------|-------|----------|--|
| 42       | 28      | 16    | 00       | SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y<br>ESTERILIZACIÓN EN FRIO |

|    |    |    |    |   |
|----|----|----|----|---|
| 42 | 28 | 18 | 00 | CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN     |
| 47 | 13 | 17 | 00 | SUMINISTROS PARA ASEO                         |
| 47 | 13 | 18 | 00 | SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN         |
| 76 | 10 | 15 | 00 | DESINFECCIÓN                                  |
| 76 | 12 | 15 | 00 | RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS          |
| 76 | 12 | 23 | 00 | SERVICIOS DE RECICLABLES                      |
| 76 | 13 | 16 | 00 | LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS                  |
| 95 | 12 | 23 | 00 | EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS |

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente - <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

#### B. ANALISIS ESTADISTICO PARA ESTABLECIMIENTO DE INDICES:

Adicionalmente a los promedios de los índices consultados de los procesos del secop, tenemos estadística de los índices de algunas empresas del sector:

| PROPONENTE                   | Liquidez | Nivel de Endeudamiento | Cobertura de Intereses | Rentabilidad del Patrimonio | Rentabilidad del Activo |
|------------------------------|----------|------------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| ASEO INTEGRAL DE MASIVO LTDA | 2,03     | 33,31%                 | 2,83                   | 14,46%                      | 16,24%                  |
| SERVIESPECIALES S.A.         | 1,67     | 39,59%                 | 3,52                   | 25,20%                      | 21,26%                  |
| BRILLASEO                    | 2,04     | 39,43%                 | 4,64                   | 37,85%                      | 31,04%                  |
| ASEOS INTEGRALES LTDA        | 2,77     | 40,83%                 | 2,64                   | 31,23%                      | 23,48%                  |
| ARIOS                        | 3,63     | 49,99%                 | 3,61                   | 39,67%                      | 29,84%                  |
| PROMEDIO                     | 2,43     | 41%                    | 3,45                   | 30%                         | 24%                     |

Finalmente, para el establecimiento de los índices del proceso realizamos estadística entre los índices de las empresas y los obtenidos de los procesos del secop así:

| DESCRIPCIÓN                                       | índice de liquidez > / = | índice de endeudamiento < / = | razón de cobertura de Intereses > / = | Rentabilidad sobre Patrimonio > / = | Rentabilidad sobre Activos > / = |
|---|--------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| PROMEDIO DE LOS INDICES DE LOS PROCESOS SIMILARES | 2,41                     | 0.49                          | 8,20                                  | 0.30                                | 0.19                             |
| PROMEDIO DE LOS INDICES DE EMPRESAS DE LA REGIÓN  | 2,43                     | 0.41                          | 3,45                                  | 0.30                                | 0.24                             |
| <b>PROMEDIO GENERAL</b>                           | <b>2,42</b>              | <b>0.45</b>                   | <b>5,82</b>                           | <b>0.30</b>                         | <b>0.22</b>                      |